

EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

NO HAY MAESTROS

¿Reformas en la enseñanza? Por de pronto, hay una que nadie discute. Crear en España muchas y buenas escuelas. Y como la educación no es obra mecánica, sino proceso vivo de formación del espíritu favorecido por el impulso de otro espíritu superior, no pueden tenerse muchas y buenas escuelas sin tener antes muchos y buenos maestros.

Más aún de los que a primera vista parece. Porque no se trata sólo de que aprenda a leer esa mitad de los niños españoles que hasta, para desgracia suya y vergüenza nuestra, sin recibir la más elemental instrucción, «pasó a la juventud desde la cuna». No. Trátase además, de que la otra mitad privilegiada que, por lo menos, deletrea, emborrona y hace números, no se contenta con asistir a la escuela durante unos meses, ni aún dos o tres cursos a la buena de Dios, sino que reciba una educación metódica, distribuída regularmente en seis u ocho años, como la reciben hoy todos los niños y todas las niñas en las demás naciones civilizadas.

¿Qué va a hacer un pobre maestro español ante sesenta u ochenta chicos de muy diversas edades, con asistencia intermitente y sin que sea posible prever si cualquiera de ellos dejará mañana para siempre las escuelas? En la enseñanza nada hay peor que forzar la marcha. La verdadera educación «no consiste en ganar tiempo sino en perderlo», dice la vieja máxima rouseauniana, que no tiene de paradoja más que la apa-

riencia. Pero, ¿cómo perder sabiamente el tiempo con muchacho que acaso al otro día se marche para no volver, y no aprendió siquiera a leer y escribir?

En todos los países existe una organización gradual de la enseñanza primaria. Por lo común, en un determinado día entran en la escuela todos los niños que en el intervalo anterior cumplieron seis años. Todos, sin excepción, habrán de adquirir una cultura general, escalonada sistemáticamente de curso en curso, estudiando hasta los doce años o los catorce, o más, según las leyes de cada Estado. Esta es hoy una realidad universal. Sobre esa base cabe proponer reformas, mejorar la enseñanza, hacer la crítica de la escuela. Pero esa organización primaria de la cultura pública constituye un paso previo, ya incuestionable, un progreso social incorporado ya a la civilización europea desde hace medio siglo.

«La educación para todos» es en la civilización europea actual una realidad tan característica como el ferrocarril o la electricidad. Pueblo que carezca de ella, es como un pueblo puede en la época de los viajes en diligencia y las luces en candil. Lo menos que, pedirsele es que, mirando al mañana, empiece a tender sus vías férreas y a colocar los postes del telégrafo. Mientras trazamos estas líneas, suenan en la calle los timbres de los tranvías y las bocinas de los automóviles. Pero recordamos haber leído recientemente un escrito de la Sociedad de conductores de esos vehículos, en el que se razonaba, como una de las medidas de previsión para evitar los frecuentes atropellos cuyas víctimas tantas veces son niños, la necesidad de que éstos pudieran ir a la escuela, en vez de vagar en el arroyo. Y, a la verdad, desde el punto de vista de la verdadera civilización todavía nos sentiríamos dignificados si, mal por mal, todos los pequeños tuvieran un sitio en la escuela, aunque todos los mayores hubiésemos de caminar forzosamente a pie por las calles de este Madrid del siglo XX.

Lo más grave, lo más triste, es que cuando tendríamos que preparar a toda costa las nuevas promociones de muchos miles de profesores, cada vez son menos, de año en año, los que se deciden a seguir esta carrera, mostrábamos el otro día, con la última estadística oficial ante los ojos, cómo va menguando en proporción alarmante el número de alumnos aspirantes al Magisterio en nuestras Escuelas Normales. ¿Por qué? Fundamentalmente porque esta profesión tan delicada, tan elevada, sobre ser bastante penosa, en general y poco atractiva para los espíritus vulgares, es hoy una de las peor retribuidas en nuestro país.

¿Qué cobra un maestro en España? No basta decir que ingresa con

2.000 pesetas y que puede ascender hasta 8.000. Hace falta agregar que en esta superior categoría figuran tan pocas plazas, que no disfruta de ese sueldo más que un medio por ciento entre los 29.000 maestros que, en cifras redondas, integran el Escalafón. No llegan al 1 por 100 el número de los que perciben 7.000 pesetas. En cambio en el sueldo ínfimo de 2.000 pesetas está estancado el 40 por 100 del Magisterio. Entre 2.000 y 2.500 se haya el 64 por 100. Y entre 2.500 y 3.000 pesetas el 80 por 100; es decir, las cuatro quintas partes de los maestros españoles. Las clases de adultos, como suplemento de trabajo, después de realizado el de la escuela primaria, representan un beneficio, que promediado entre la totalidad de los maestros, apenas pasa de los cuatro duros mensuales.

¿Cómo han de decidirse los jóvenes, salvo casos de vocación heroica, a elegir esa profesión, en la que, tras de estudiar una carrera y ganar unas oposiciones irán por de pronto a una escuela rural, para contentarse después durante toda su vida, o hasta los postreros años de ella, con un haber de dos o tres mil pesetas con descuento? Ello equivale escasamente a un jornal de seis u ocho pesetas, que ya los más modestos obreros manuales consideran insuficiente, no queremos por motivos de buen gusto, resucitar el viejo tópico del maestro hambriento. Mas nos parece que un Estado no debe retribuir a sus educadores peor que a los amanuenses de sus oficinas o a sus guardias de Seguridad, si no niega todo valor a la obra de la cultura y a la vida del espíritu.

¿Y con pagar mejor a los maestros se habrá realizado ya la reforma pedagógica? Evidentemente, no. Esa es una mera base económica sin la cual no hay nada; pero la cual por sí sola, nada es tampoco. No obstante, si seguimos, como hasta aquí, pretendiendo por un lado, elevar la preparación de los maestros, mejorar Normales, dar a estos estudios un carácter superior y universitario—aspiraciones a las que ningún pueblo moderno puede renunciar—, y persistiendo, por otra parte, en ofrecer por todo aliciente de esa carrera, con bagaje científico, sus deberes morales, sus dificultades técnicas, el sueldo que en la jerarquía oficial corresponde a los porteros cuartos del ministerio, obtendremos fatalmente el resultado a que por desgracia nos estamos acercando: las Escuelas Normales desiertas, por que no hay quien quiera ser maestro.

Cabe, quizás, recurrir a inmediatos paliativos, a remedios de urgencia de los que acaso hablemos en otra ocasión. Pero al mismo tiempo, es necesario plantearse a fondo el problema, como un paso indispensable en toda reforma seria de la educación española.

LUIS DE ZULUETA.

Profesor de la Escuela Superior del Magisterio.

“Educación cívica”

Notable conferencia desarrollada en Palafrugell por el ilustrado Inspector del partido, D. José Junquera.

III

(Conclusión)

Desde luego, la Religión es un medio poderosísimo de hermanar a la Sociedad por los lazos santos del amor divino, y constituye un elemento esencialísimo de solidaridad humana.

k) ACCIÓN DEL ESTADO.

Para que la labor de la escuela rinda los frutos que son de desear, es condición indispensable que el Estado coopere al unísono del trabajo escolar; el cual fuera por demás estéril, si estuviera falto del apoyo de superiores poderes y de un saneado ambiente moral.

Este ambiente debiera iniciarse en la familia—cuya educación resolvería, en gran parte, la portentosa obra de la labor escolar—en beneficio, todo ello, de una excelente sociedad local.

Con una buena dirección en este ambiente local sano y otra buena dirección en los de arriba, vendría la compenetración en las relaciones sociales; con la selección de las autoridades, aparecerían saludables instituciones; y en el seno, en el campo de acción, de ese saneado ambiente moral, veríamos aparecer al verdadero hombre cívico, consciente de su persona y de sus semejantes; al equilibrado sér que, sin menoscabo del amor a otras naciones, rinde a su Patria sagrada devoción y, a Dios, eterno culto.

* *

Antes de terminar, el Sr. Junquera solicita la atención del Sr. Delegado, para indicarle la conveniencia de unificar anticipadamente, ambos, su labor, en cada una de las diferentes cuestiones pedagógicas que se presenten, para mejor éxito de las mismas; agradece de nuevo a las dignísimas Autoridades y a todos los asistentes su valiosa cooperación al acto que se celebra, y termina su notabilísima peroración en medio de una ovación entusiasta y cariñoso aplaudimiento.

* *

Habla el Sr. Delegado

Por las referencias que acaba de manifestar el Sr. Junquera, encontrará siempre en mí—dice el Sr. Delegado—a un colaborador justiciero en la obra educativa; y, en cuanto a los maestros del partido, pueden contar conmigo con todo lo que sea mejoramiento de la cultura popular y progreso de la Patria.

* *

Un aplauso general coronó su nobilísima promesa y con ello se dió fin al hermoso acto del que quedarán gratisimos e imborrables recuerdos.

25 Marzo de 1924.

ELISEO CARBÓ PARALS,
Maestro Nacional de Ullá

Sección oficial.

Sección administrativa de Primera Enseñanza

CIRCULAR

La Dirección general de primera enseñanza en orden de primero del corriente mes, autoriza a los señores Maestros de las Escuelas nacionales para invertir por los meses de Abril, Mayo y Junio del presente año, el 25 por 100 de sus respectivos presupuestos de material del ejercicio 1923-24, que tengan aprobados. En esa atención, los señores Maestros y Maestros de esta provincia, al rendir la oportuna cuenta, deberán hacerlo con la denominación de «Ejercicio trimestral de 1924».

Al propio tiempo se hace presente a los señores Maestros, que los presupuestos presentados para el ejercicio 1924-25 se considerarán formulados por los meses comprendidos entre 1.º de Julio de 1924 a 30 de Junio de 1925.

Gerona, 14 Abril de 1924.—El Jefe de la Sección, Francisco Monrás.

* * *

Relación de las Escuelas, cuyos Maestros no han formulado los presupuestos de material para las mismas, correspondientes al ejercicio económico 1924-25.

Partido de Figueras

Fortiá (niñas), y Vilanova de la Muga (niñas).

Partido de Gerona

Bordils (niñas), Jafre (Id.), Madremaña (mixta), Palol de Rebardit (niños), Salt (Id.), S. Daniel (Id.), S. Gregorio (Id.) y S. Martín de Llémmana (Id.).

Partido de la Bisbal

Calonge (Sr. Albert), Torroella de Montgrí (Sr. Blasi), Estartit (niñas) y Vall-llobrega (mixta).

Partido de Olot

Batet (mixta), Olot, (Sr. Planas y Sra. Coderch), Salas de Llierca (mixta) y Sucarrats (mixta).

Partido de Puigcerdá

Campellas (mixta), Urús (mixta) y Vilallobent (mixta).

Partido de Sta. Coloma de Farnés

Lloret de Mar (niñas), Martorell de la Selva (mixta) y S. Pedro de Osor (niñas).

Se previene a los señores Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales que se citan, que si persisten en su morosidad, no enviando a esta

Sección los presupuestos por duplicado del ejercicio ya indicado, me veré en la precisión de dar cuenta a la Superioridad, para las sanciones que procedan.

Gerona, 12 Abril de 1924.—El Jefe de la Sección, Francisco Monrás.

* * *

CIRCULAR

Publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia del día 29 del mes próximo pasado el Escalafón provisional de aumento gradual de sueldo de los Maestros y Maestras de esta provincia, correspondiente al bienio que comprende los años 1919 y 1920, y terminado el plazo para formular reclamaciones, sin que se haya presentado ninguna, queda el mismo declarado firme y definitivo.

Gerona, 14 Abril de 1924.— El Jefe de la Sección, Francisco Monrás.

Crónica General.

En la sesión celebrada por el Patronato de la Cantina Escolar de Gerona el 16 del corriente, el dignísimo General Gobernador de la provincia, Exmo. Sr. D. Arturo Carsi, hizo a tan simpática institución un nuevo donativo de 3.500 pesetas de las cuales 3.000 se han de destinar a cubrir atenciones ordinarias, 500 para comidas extraordinarias de Pascuas y las 500 restantes para completar la instalación de la sala de baños y duchas instalada en el Grupo Escolar.

Estimando la Junta que la protección decidida y entusiasta que el Sr. Carsi viene dispensando a los escolares indigentes, ha colmado las aspiraciones del Patronato, completando la obra iniciada por el ilustre fundador Sr. Terrades Pla, para la que en los siete meses escasos que lleva al frente de la provincia ha entregado donativos por la suma de diez y siete mil pesetas, por unanimidad acordó que constara en acta el testimonio de la más sincera y profunda gratitud y que el retrato del magnánimo e ilustre General se coloque, junto al del fundador, en el Comedor de la Cantina para que los escolares graben fuertemente su corazón la imagen del que para ellos viene siendo un verdadero padre y el primero de sus bienhechores.

¡Justa y merecida distinción al generoso protector que con obras y no con palabras viene demostrando su acendrado amor por la educación primaria de los desheredados de la fortuna!

* * *

Con asistencia de las juntas directivas provincial y de partido de

nuestra Asociación y representaciones del distrito de Puigcerdá y maestros del 2.º Escalafón se celebró el domingo último en el Grupo escolar de esta ciudad la reunión convocada por el digno Inspector Jefe de primera enseñanza de la provincia, D. José Junquera Muné.

Abierta la sesión, el Sr. Junquera dirige afectuoso saludo al Magisterio de la provincia y expone el objeto de la reunión que no era otro que el de ponerse en contacto con los maestros para hacerles conocer cuáles eran los sentimientos que le animaban y los propósitos que en orden a la educación y enseñanza primarias trataba de realizar para lo cual solicitaba la cooperación del Magisterio con el cual, dijo, quería vivir estrechamente unido, identificarse con sus legítimas aspiraciones y trabajar con él en aras de la Patria y de la cultura. Enumeró los actos culturales que pueden llevarse a cabo para realzar la escuela nacional y dignificar al Magisterio, terminando con sentidas frases de aliento y estímulo que dejaron en los asistentes gratísima impresión.

A continuación hicieron uso de la palabra los Sres. Santaló, Blasi, Cabré y el Presidente de nuestra Asociación, todos para felicitar al señor Junquera y al Magisterio por la celebración de aquel acto que iniciaba la reanudación de una era gloriosa para los intereses de la educación, todos para afirmar una vez más la personalidad de nuestros organismos societarios que jamás se someterán a tutela alguna y todos para ratificar los deseos de vivir estrechamente unidos con la Inspección y Sección administrativa para que la obra de gran responsabilidad confiada al Magisterio en estos momentos de verdadera renovación patria alcance en nuestra provincia el máximo desarrollo y prosperidad dentro de los términos de paz, armonía y mútuo respeto y consideración que deben reinar entre los llamados por la ley a difundirla, administrarla y protegerla.

* * *

Organizada por los celosos y entusiastas maestros nacionales de Masanet de la Selva, celebróse el 21 del corriente, bajo el patrocinio del Magnífico Ayuntamiento de aquella Villa, la *Fiesta de la Cultura* de 1924, que comprendió, aparte la religiosa, tres distintas solemnidades.

A las 10 de la mañana tuvo lugar la *Fiesta del Arbol*, a las dos y media de la tarde, la del *Homenaje a la Vejez* y a las cinco, la *Fiesta de la Previsión*. Los alumnos recitaron composiciones adecuadas, leyéronse memorias de las respectivas mutualidades, se dió una sencilla velada literaria musical a cargo de los niños y niñas que fueron aplaudidos por toda la población y obsequiados con abundantes dulces por la Corporación municipal cada día más satisfecha y orgullosa de la meritísima y

patriótica labor de sus maestros a quienes enviamos nuestra cariñosa felicitación por el éxito clamoroso de sus educadoras iniciativas.

* * *

Juzgamos muy oportuna y plausible la circular que la Sección administrativa de 1.^a Enseñanza de la provincia dirige a los Maestros, relacionada con los presupuestos del material escolar. En otro lugar del presente número la verán nuestros lectores. Léanla con el interés que merece y ajústense a cuanto en la misma se dispone respecto a la inversión de las cantidades que por tal concepto perciban por los meses de Abril, Mayo y Junio del presente año.

También llamamos la atención de aquellos compañeros que no han remitido todavía los presupuestos de sus respectivas escuelas correspondientes al próximo año económico de 1924-25. Cumplimenten tal servicio a la brevedad posible para evitar al digno Jefe de la Sección el disgusto de tener que ponerlo en conocimiento de la Superioridad.

* * *

Cuando los maestros hayan agotado la consignación de material fungible correspondiente al actual trimestre, deben comunicarlo a la Inspección, a los efectos que proceda, manifestando que por la causa indicada la escuela no puede funcionar con regularidad.

De dicha comunicación darán traslado al Alcalde Presidente de la Junta local de 1.^a Enseñanza.

* * *

La Gaceta de 16 del corriente publica una Orden de la Dirección general de 1.^a Enseñanza concediendo un plazo de treinta días para formular reclamaciones respecto a los folletos primero y segundo de Maestros con plenitud de derechos y primero y segundo de Maestras, también con plenitud de derechos y las instrucciones que para las reclamaciones que se presenten han de tener en cuenta las Secciones administrativas y los administrativos.

* * *

Con fecha 12 del actual se ha firmado una R. O. por la cual se autoriza la organización de una *Junta para el fomento de construcción de escuelas* con residencia oficial en Madrid y domiciliada en el Instituto nacional de Previsión como anejo al cumplimiento de sus fines sociales.

Este número ha sido sometido a la censura militar.
